

RAD. 2023-01243: CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA - ALLIANZ SEGUROS S.A.

Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>

Lun 24/06/2024 10:36

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcamagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

 4 archivos adjuntos (4 MB)

2023-01243 - ANEXOS.pdf; 2023-01243 - CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.pdf; 2023-01243 - INFORME INICIAL.xlsx; 2023-01243 - CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.docx;

Cordial saludo, estimados:

Para todos los fines pertinentes, comedidamente informo que el día 18 de junio de 2024, se radicó la contestación a la demanda ante el JUZGADO DIECISEIS (16) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., dentro del proceso que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: PROCESO VERBAL

RADICADO: 110014003016-**2023-01243**-00

ACCIONANTE: DIANA MARCELA GAMBOA REDONDO

ACCIONADOS: ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS

CASE: 22421

Adjunto se encuentran los siguientes documentos:

1. Contestación a la demanda en formato Word y PDF.
2. Anexos.
3. Informe inicial de calificación de la contingencia y liquidación objetiva.

Equipo CAD: Por favor cargar las piezas.

Mil gracias.



gha.com.co

Angie Zambrano Almonacid

Abogada Senior

Email: azambrano@gha.com.co | 316 536 4057

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 18 de junio de 2024 16:06

Para: cmpl16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <cmpl16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>; dianagamboa2393@gmail.com <dianagamboa2393@gmail.com>; jorgericaurte1489@gmail.com <jorgericaurte1489@gmail.com>; andresromero2729@yahoo.es <andresromero2729@yahoo.es>; linamfernandezc@hotmail.com <linamfernandezc@hotmail.com>; inverfuturoltda@gmail.com <inverfuturoltda@gmail.com>; haroldbaroninverfuturo@gmail.com <haroldbaroninverfuturo@gmail.com>

Asunto: RAD. 2023-01243: CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA - ALLIANZ SEGUROS S.A.

Señores:

JUZGADO DIECISEIS (16) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

cmpl16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL
RADICADO: 110014003016-**2023-01243**-00
DEMANDANTE: DIANA MARCELA GAMBOA REDONDO
DEMANDADOS: ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad anónima, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia,

identificada con **NIT No. 860.026.182-5**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., según consta en el certificado de existencia y representación legal que se anexa, en donde figura inscrito el poder general conferido al suscrito a través de la Escritura Pública No. 5107, otorgada el 05 de mayo de 2004 en la Notaría Veintinueve (29) del Círculo de Bogotá, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo a **CONTESTAR LA REFORMA DE LA DEMANDA** formulada por la señora DIANA MARCELA GAMBOA REDONDO en contra de mi representada, anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

ANZA